



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2006/L.23
13 de noviembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
25º período de sesiones
Nairobi, 6 a 14 de noviembre de 2006

Tema 8 b) del programa
Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención
Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Proyecto de conclusiones presentado por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota del informe oral del Presidente del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) y del informe por escrito de la décima reunión del Grupo celebrada en Kampala (Uganda) del 4 al 6 de septiembre de 2006 (FCCC/SBI/2006/23).
2. El OSE dio las gracias al Gobierno de Uganda por acoger la décima reunión del GEPMA y expresó su agradecimiento a los Gobiernos de Bélgica, el Canadá, Irlanda, Noruega y Nueva Zelanda por proporcionar recursos financieros en apoyo de la labor del GEPMA.
3. El OSE observó con satisfacción que hasta la fecha se habían presentado a la secretaría ocho programas nacionales de adaptación (PNA) y que se habían remitido otros siete al GEPMA para que éste formulara sus observaciones.
4. El OSE alentó a las Partes que eran países menos adelantados y estuvieran preparando su PNA a que prosiguieran esa labor.
5. El OSE acogió con satisfacción la oferta del Gobierno de las Islas Salomón de acoger la 11ª reunión del GEPMA en Honiara (Islas Salomón).
6. El OSE pidió al GEPMA, de conformidad con el párrafo 75 del documento FCCC/SBI/2006/11, que lo mantuviera informado sobre los resultados previstos de las actividades relacionadas con la ejecución del programa de trabajo del GEPMA para el bienio 2006-2007.
7. El OSE expresó su agradecimiento al GEPMA por su excelente labor al ejecutar su programa de trabajo para el bienio 2006-2007 y lo alentó a que, al ejecutar dicho programa, velara por que sus actividades, que figuraban en el documento FCCC/SBI/2006/9, anexo I, complementaran los esfuerzos afines del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y sus organismos de realización.

8. El OSE pidió al GEPMA que organizara una reunión, con la asistencia de la secretaría y con arreglo a los recursos disponibles, para hacer un balance de los progresos hechos por las Partes en la preparación y ejecución de los PNA.

9. El OSE pidió también al GEPMA que celebrara consultas, por conducto de la secretaría, sobre la posibilidad de que la secretaría del FMAM y sus organismos de realización realizaran aportaciones a dicha reunión, y que informase de los resultados de la reunión al OSE en su 27º período de sesiones (diciembre de 2007).

10. El OSE invitó a las Partes en condiciones de hacerlo a que siguieran apoyando la labor del GEPMA y aportando recursos en apoyo de su programa de trabajo.
